

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
15° Período
Acta N° 196– Sesión
15 de abril de 2021

En Montevideo, el quince de abril de dos mil veintiuno, siendo la hora catorce y cuarenta minutos celebra su centésima nonagésima sexta sesión del décimo quinto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) GONZALO DELEÓN, actúa en Secretaría el Sr. Director Arquitecto WALTER CORBO y asisten los Sres. Directores Doctor (Odontólogo) FEDERICO IRIGOYEN, Contador LUIS GONZÁLEZ, Doctor (Médico) GERARDO LÓPEZ, Ingeniero OSCAR CASTRO y Doctor (Médico) ROBERT LONG.

En uso de licencia el Sr. Director Dr. Odel Abisab.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretaría Sr. Gabriel Retamoso, y los empleados de ese departamento, Oficial 1° Sr. Gerardo Farcilli y Oficial 2° Sra. Dewin Silveira.

Se informa que el Dr. Deleón se unirá a la sesión una vez comenzada. Hasta tanto preside el Sr. VICEPRESIDENTE Dr. Irigoyen.

1) ACTA N° 189. Res. N° 1033/2021.

Se resuelve (Mayoría, 5 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar con modificaciones el Acta N° 189 correspondiente a la sesión de fecha 18.02.2021.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO se abstiene en tanto no se encontraba presente en la sesión del acta considerada.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que vota afirmativamente los contenidos del acta, haciendo constar su desacuerdo con el procedimiento aplicado para la clasificación de la información aprobada.

ACTA N° 190. Res. N° 1034/2021.

Se resuelve (Mayoría, 5 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar con modificaciones el Acta N° 190 correspondiente a la sesión de fecha 25.02.2021.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO se abstiene en tanto no se encontraba presente en la sesión del acta considerada.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que vota afirmativamente los contenidos del acta, haciendo constar su desacuerdo con el procedimiento aplicado para la clasificación de la información aprobada.

ACTA N° 191

En elaboración.

ACTA N° 192

En elaboración.

ACTA N° 193

En elaboración.

ACTA N° 194

En elaboración.

ACTA N° 195

En elaboración.

2) ASUNTOS ENTRADOS

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. NOTA. Res. N° 1035/2021.

Visto: La nota remitida por la Contaduría General de la Nación solicitando se remita al Tribunal de Cuentas de la República, con copia a la Contaduría General de la Nación, la constancia en letras y en cifras de las situaciones activas y pasivas que el Gobierno Central mantiene con la Caja, así como cualquier otra información financiera que considere relevante.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Pase a la Gerencia Administrativo Contable a efectos de proceder a remitir la información solicitada.

COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS. SOLICITUD DE ENTREVISTA. Res. N° 1036/2021.

El Sr. Director Ing. CASTRO señala que le llama atención que la solicitud se haga sin ningún membrete o correo institucional y se haga desde un correo particular asumiendo una representatividad muy grande. No le parece que sea un planteo lógico.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ propone que luego de comprobarse la representación, que ha llamado la atención al Ing. Castro, habría que encomendar a la Mesa de Directorio

para que coordine la entrevista solicitada. No le parece pertinente hacer la entrevista en medio de una sesión de Directorio.

El Sr. Director Dr. LONG acuerda en que sea la Mesa quien coordine. Este planteo viene inmediatamente después al planteo que hiciera la Comisión Asesora y de Contralor y que se tratara en la sesión anterior de Directorio. La Asesora hizo un planteo que pareciera estar induciendo al Directorio. A su vez se enteró que el miércoles anterior a la sesión, en el diario “El Telégrafo” y con la foto de la Caja de Profesionales, y se sabe que la gente no interpreta bien, se hace referencia al planteo de la Comisión Asesora y de Contralor por parte del Dr. Rodrigo Deleón; un planteo que se hace en términos similares a los de esta Doctora que aduce ser la Presidenta del Colegio de Abogados de Paysandú y actuar en representación de todos los colegios de abogados del interior. Esto molestó a otras asociaciones de otras profesiones universitarias de Paysandú, respecto a que todas las profesiones se ven afectadas por la situación de pandemia. Cree que para esto están las propias gremiales universitarias, pero no le parece que esté bien hacerlo así de forma corporativa y dejando de lado a las otras asociaciones. No le convence este tipo de intervención, independientemente de que fue tratado en la pasada sesión y su voto fue favorable a lo que planteó la Caja. Quiere dejar claro que no hubiera necesitado esos comentarios de la Comisión Asesora y de Contralor para tomar las resoluciones que se tomaron en ese tema.

Visto: La solicitud de entrevista presentada.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Encomendar a la Mesa la coordinación de la entrevista, previa acreditación, por parte de la Secretaría, de la representación que invoca la titular.

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. NOTA. Res. N° 1037/2021.

Visto: La nota remitida por la Comisión Asesora y de Contralor en el día de ayer, en la que da cuenta que en su sesión pasada del 8 de abril, se aprobó expresar su conformidad con el informe de morosidad tratado anteriormente por el Directorio y presentado ante aquella en esa sesión.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

El Sr. Director Dr. LONG consulta si la Comisión Asesora y de Contralor tuvo acceso al informe largo que emite la auditora externa, ya que en el mismo se puntualizan cosas que tienen que ver con los adeudos.

El Sr. Jefe de Secretaría informa que el documento que remitió recientemente a los Sres. Directores es un borrador. En cuanto culmine el tratamiento se ingresará al orden del día de Directorio y allí se podrá disponer pasarlo a la Comisión Asesora. Esta aún no cuenta con el documento porque no ha sido culminada su elaboración.

FONDO DE SOLIDARIDAD, MEMORIA Y BALANCE 2020. Res. N° 1038/2021.

Visto: Que el Fondo de Solidaridad remite documentos de Memoria y Balance 2020.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Remitir copia a los Sres. Directores.

FEMI. INVITACIÓN. Res. N° 1039/2021.

Vista: La invitación remitida por la Federación Médica del Interior, a participar en la “Jornada Virtual del Curso de Bioética Clínica 2021. Módulo 2: La vigencia de los principios éticos en pandemia como guía de las decisiones clínicas”, que tendrá lugar el próximo viernes 23 de abril de 9 a 12:15 horas en modalidad virtual.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

Siendo la hora quince se incorpora a la sesión el Dr. Deleón quien pasa a presidirla.

C.E.S.S. INVITACIÓN. Res. N° 1040/2021.

Visto: La invitación cursada por la Comisión de Expertos a participar de una presentación del BID a la Comisión sobre la temática “Transformación digital de las instituciones de seguridad social”, evento virtual que tendrá lugar el día 20 de abril a las 17 horas.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Remitir el enlace del evento a los Sres. Directores, encomendando a la Gerencia General, disponga que empleados pudieran también participar.

3) ASUNTOS PREVIOS

TORRE DE LOS PROFESIONALES. ARRENDAMIENTO SALAS DE CINE. Res. N° 1041/2021.

Este asunto ha sido clasificado como confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

MEMORIA Y BALANCE 2020.

Por Secretaría se informa que los documentos de Memoria y Balance 2020 que aprobara el Directorio oportunamente, fueron compartidos por la Comisión Asesora y de Contralor, procediéndose a presentarlos ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Tribunal de Cuentas, en los plazos establecidos por la ley.

NOTA REMITIDA POR LA ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CORTE ELECTORAL.

El Sr. Director Dr. LONG recuerda que en la pasada sesión el Dr. López, cuando se trató el tema de las elecciones de la Caja y la preocupación que teníamos, planteó que la Asociación de Afiliados había mandado una nota a la Corte Electoral. En el momento que afirmó eso, se acordó que la Asociación no había enviado ninguna nota y entró en la duda de si se había mandado.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ aclara que no afirmó; preguntó si la gremial había mandado una nota y el Dr. Long le contestó que no tenía por qué contestar a eso.

El Sr. Director Dr. LONG continúa señalando que ante el comentario del Dr. López entró en la duda y verificaron que no se había mandado la nota. Gracias a esa intervención, el viernes la Asociación de Afiliados presentó nota en la Corte Electoral planteando las cosas que se expresaron en la sesión anterior.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ se pregunta cómo podría saber el jueves que habían mandado una nota. ¿Es adivino?, ¿adivino que la iban a mandar el viernes?

SEGURO PARA REFINANCIACIÓN DE ADEUDOS.

El Sr. Director Ing. CASTRO señala su preocupación por este tema que ha venido planteando. La ley de refinanciación de adeudos entró en vigencia este mes y está quedando pendiente el seguro en caso de fallecimiento o invalidez permanente. Se había informado de una reunión con el asesor en seguros. Dada la situación de salud que se está dando, le preocupa que si un deudor tiene algún problema de salud y no cuenta con esta cobertura, por ley la Caja no va a poder cubrirlo.

El Sr. PRESIDENTE expresa su acuerdo en esa preocupación.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que en el día de ayer se comunicó con el asesor en materia de seguros y estuvo tratando el tema con el Gerente de Recaudación y Fiscalización quien está encargado de proveer los datos. Pidió al asesor que con la mayor celeridad posible hiciera llegar un informe con un cronograma de hitos para llegar a la implementación, porque es de mucho interés para la Caja poder contar con eso.

INFORME SOLICITADO.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ recuerda a la Secretaría que con fecha 3 de marzo hizo una solicitud de información que todavía no le ha sido contestada.

El Sr. PRESIDENTE consulta cuál es la información que solicitara.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ explica que pidió información sobre el tope de sueldos que prevé la norma del Presupuesto Nacional en la Caja: cómo impacta y a quiénes impacta.

El Sr. Jefe de Secretaría señala que el abogado asesor en materia laboral realizó un informe al respecto. Este informe se remitió al Presidente.

El Sr. PRESIDENTE explica que cuenta con ese informe y que se podría distribuir entre los Sres. Directores.

Así se acuerda.

El Sr. Director Ing. CASTRO entiende que esto va a impactar cuando esté actuando el próximo Directorio, por lo que sería bueno por lo menos, dejarle un análisis de este tema.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ apunta que próximamente serán las elecciones de la Caja y uno de los temas que pueden surgir, son estos. Por eso le pareció importante que los Directores pudieran contar con información cierta de cómo impacta ese artículo en los sueldos de los dependientes de la Caja.

El Sr. PRESIDENTE acuerda con lo señalado.

El Sr. Director Ing. CASTRO entiende que sobre todo sería bueno prever la situación en que se puedan igualar sueldos de jefaturas o gerencias con sueldos de dependientes. Al romperse la pirámide salarial se van a generar rispideces y no sabe cómo se van a poder resolver en la Caja.

El Sr. PRESIDENTE agrega que eso fue lo que le motivó a solicitarle el informe al Dr. Garmendia.

4) GERENCIA GENERAL

COMISIÓN BIPARTITA DE SALUD.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que han tenido lugar dos reuniones de la Comisión Bipartita de Salud, a la cual se ha integrado dadas las especiales circunstancias que vive el país y la Caja. A la integración habitual se ha agregado la participación suya, de la Gerente Administrativo-Contable y la Jefa de Gestión Humana.

En la primera se analizó un informe de riesgos psicolaborales presentada por la profesional de la UDELAR a quien se encargara la realización de una encuesta. Se acordó seguir el abordaje del tema dentro de los ámbitos bipartitos. También participó de esta reunión el técnico previsionista de la empresa contratada por la Caja que nos instruye en materia de seguridad y salud en el trabajo.

En la otra reunión, se analizó la situación de la pandemia y el comportamiento de la organización frente a esta. Se recibió la sugerencia de mantener la forma de trabajo que se está implementando, propiciando el trabajo a distancia en la mayor medida de lo posible. A partir de esta recomendación se dispuso y comunicó al personal el mantener esa forma de trabajo en aquellos casos en que los gerentes entiendan que es posible y con las asignaciones de personal que correspondan para preservar los servicios críticos de la organización. En principio esta modalidad se extendería hasta el lunes 3 de mayo, manteniéndose previamente reuniones de evaluación de la situación. En los comunicados siempre se aclara que esto es dinámico, que en el momento de emisión de cada uno, lo que se dispone es lo más atendible, pero que todo puede variar en razón de las circunstancias.

El Sr. Director Ing. CASTRO señala que ha visto que hay mucha gente conforme con el informe que se elevó sobre el tema morosos. Su discrepancia radica en que le gustaría ver un plan de trabajo sobre cómo reducir esta cantidad de morosos, ya que según el informe se podrían manejar 130 por mes, pero como andamos en más 6.000 morosos, vamos a pasar un buen tiempo en resolverlo. Le preocupa cómo se le va a encarar; ¿se le dejará al próximo Directorio o vamos a iniciar algo? No ve cómo se va a evitar la morosidad y evitar que se sigan vendiendo bienes financieros para solventar lo que estos morosos no están pagando a la institución. Le gustaría tener ese plan de trabajo, por lo menos dejar algo encaminado al próximo Directorio, porque el futuro que se aproxima no es nada holgado ni para la Caja ni para el país. Le parece fundamental contar con ese plan de trabajo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que el plan de trabajo está en curso. Como se informara en el informe muy vasto que fue presentado, hay planes diversos que atacan este tema. Si el Directorio entiende que no son suficientes, le gustaría que el Directorio lo indique, porque los Servicios están trabajando en este tema de acuerdo a lo informado.

El Sr. Director Ing. CASTRO reitera que se informa allí que se van a manejar 130 morosos por mes, por lo que llevaría algunos años tener resuelto el tema. También hay que ver cómo evitamos que se agreguen nuevos morosos; tampoco sabe si la morosidad es de profesionales de categorías altas o bajas, ni de qué profesiones. Hay que encararlo de alguna manera, ya sea acelerando con una tercerización para aumentar esos 130 mensuales o no. Dejar esto con una resolución prevista para varios años adelante, no le convence.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN recuerda que había solicitado que se pudiera recibir un informe mensual con los datos. Estima que a principios del mes siguiente se va a contar con ese informe.

SUBSIDIO CONFINAMIENTO PERSONAL SALUD.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez da cuenta de la comunicación mantenida con autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se informó que se remitiría a la Caja un proyecto del decreto que se estaría adoptando. Fue analizado con los Servicios, entendiéndose que se recogían las preocupaciones manifestadas por el colectivo correspondiente que mantuvo una entrevista con la Mesa de Directorio. Se expresó el acuerdo; se habría simplificado el no seguir el nexo epidemiológico, que era una de las dificultades, y también la situación de aquellos que no contaran con director técnico o con un comité de infecciones. La única precaución que fue trasladada, fue que se verificara si el decreto da cobertura a los casos anteriores que quedaron sin atenderse a raíz de estas dificultades de resolución e implementación.

El Sr. PRESIDENTE agrega que hay 8 solicitudes en trámite. Cuanto antes esté el decreto con las modificaciones resumidas por el Gerente General, no solo se va a poder poner en práctica, sino que los profesionales afectados van a poder solicitar la cobertura correspondiente.

5) GERENCIA DIVISIÓN AFILIADOS

NÓMINAS DE EXPEDIENTES APROBADOS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 26.03.2021 A 08.04.2021. Rep. N° /2021. Res. N° 1042/2021.

Visto: Las Resoluciones de Gerencia de División Afiliados adoptadas en el período 26.03.2021 al 08.04.2021.

Atento: Que por R/D 29.8.2001 se delegaron potestades en la referida Gerencia para tomar Resolución en las Prestaciones que brinda la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Gerencia de División Afiliados correspondientes al período 26.03.2021 al 08.04.2021.

2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y los artículos 2 y 10 num. II de la Ley 18381 de 17/10/2008.

DECLARACIONES JURADAS DE EJERCICIO Y NO EJERCICIO APROBADAS
POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 22.03.2021 A 08.04.2021. Rep. N°
/2020 . Res. N° 1043/2020

Visto: Las Resoluciones de Gerencia de División Afiliados adoptadas en el período 19.10.2020 al 24.11.2020.

Atento: Que por R/D 29.8.2001 se delegaron potestades en la referida Gerencia para tomar Resolución en las Prestaciones que brinda la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Gerencia de División Afiliados correspondientes al período 22.03.2021 al 08.04.2021.

2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

6) GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

BANCO DE SEGUROS DEL URUGUAY. RECURSO. Rep. N° 89/2021. Res. N° 1044/2021.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y los artículos 2 y 10 num. II de la Ley 18381 de 17/10/2008.

7) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

PRECIO DE VENTA DE 115 COCHERAS. TORRE DE LOS PROFESIONALES. Rep. N° 90/2021. Res. N° 1045/2021.

El Sr. Director Ing. CASTRO considera que antes de ir al análisis de los precios de las unidades, tienen que primero tener presente que tienen un acuerdo con el que hoy por hoy tiene el arrendamiento del parking, tendrían que ver cómo se respeta, porque se le autorizó hasta diciembre; si bien no tiene contrato, pero cree que es de recibo mantener esa palabra. En segundo lugar, cuando se hace un análisis de qué hacer en estos casos, hay que ver cómo son las inversiones, si se quedan en la situación actual, ver cuál es el ingreso y hacer una comparación de cuál es el rendimiento de acuerdo al capital que

tienen y hacer una análisis FODA, si siguen o no con esto y hacer cual es la otra posición que podrían tomar, también hay que hacer un análisis FODA; ver cuáles son las utilidades que podría obtener, en esta nueva posición de vender esta propiedad, invertir y ver qué van a hacer en los restantes estacionamientos, cómo se va a vender, en qué plazo, para comparar las dos alternativas de inversión. También le gustaría tener una idea de cuál es la propuesta del inversor. Cree que un inversor serio tiene que tener una presentación de qué es lo que busca, qué es lo que está ofreciendo. En esto está incluido el tema de la unificación de padrones, quién lo va a hacer, si el inversor o lo va a hacer la Caja. Considera que hay que hacer ese análisis. Evaluar cuál es la alternativa de inversión que les queda, ya que se está cayendo todo el mercado financiero, incluso los bonos en el mundo están perdiendo utilidades, los grandes capitalistas están abandonando incluso acciones de las TI y pasándose a acciones que hoy tienen un valor más bajo, con una expectativa de que suba, porque el negocio está en la valoración de las acciones y no en las utilidades que brinden esas acciones. Y eso no está analizado, van directamente a un precio, se habla de una financiación, no sabe si la financiación la propone quien está interesado, si la propone la Caja; cree que está mal encarado. Ya a partir del 2008 también se hizo lo mismo, se salió a vender, tuvieron la crisis hipotecaria que fue un desastre financiero y salieron a vender propiedades que estaban arrendadas, rendían entre el 7% y 8% en dólares, para colocar esas ventas en papeles que daban el 2% y 3% en dólares. No sabe si tienen el mismo asesoramiento pero aquello fue un desastre, entonces no lo ve claro, no lo va a apoyar, discrepa cómo se analizan las inversiones y lo quería dejar claro en este momento.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ expresa su acuerdo con el planteamiento que está realizando el Ing. Castro, en el sentido que vio muy simple el planteamiento en cuanto a simplemente fijar el precio de algo y nada más, sin ningún estudio previo de rentabilidad o de conveniencia de qué es lo que se hace o se va a hacer con esos fondos. Saben las dificultades que tienen para cubrir el déficit operativo, quizás ese dinero se va a volcar a pagar prestaciones, no lo saben, cree que previamente deberían tener un informe sobre eso. Como se hace referencia a que esto viene de años anteriores, pensó que quizás el estudio ya había sido hecho previamente y que esto era un poco la consecuencia de aquello. Entiende que sería necesario previo tomar la resolución, tener algún estudio en ese sentido.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez acuerda en la necesidad de un informe; esto se trae porque fue lo que elaboró el servicio correspondiente simplemente para que Directorio sepa que hay un interesado, y como punto de partida ya indicar el informe porque claramente sin un análisis de rentabilidad y sin todo lo que se ha manifestado no hay elementos. Le pareció oportuno que por lo menos Directorio conociera la necesidad que plantea el servicio correspondiente, en relación a ponerse de acuerdo dentro del órgano, para determinar si efectivamente hay una voluntad de vender o no. La última conversación que recuerda en este ámbito, había distintas opiniones al respecto, había una fuerte posición fundamentalmente del Ing. Castro de no vender, de no desprenderse de los bienes, y por otro lado hay ofertas que se plantean y tampoco pueden demorar en presentarlas porque quizás mientras hacen el estudio se retiran, y no ha habido muchas ofertas para comprar el parking.

Entonces este es el primer paso, se les informa la evaluación que tiene, se recuerda que lo que tienen indicado por Directorio como política hasta ahora, es vender; entonces precisamente este tipo de cosas se traen para levantar el tema y ponerlo a consideración como punto de partida, no como toda la información que se requiere. Hay

que tener un equilibrio entre el momento en el que se presenta una oferta, el momento en el que se analiza, el momento en el que se responde y hay que tener sobre todo, definiciones. La primera definición que necesitan es si Directorio está dispuesto que se haga un estudio para luego considerar la posibilidad de vender o no, porque la política que tienen indicada es que se venda.

El Sr. Director Ing. Castro plantea que el tema data del 2006, en la Memoria del 2006 ya se hablaba de vender todo porque no se podía administrar, no había un análisis económico en serio. Él se mantuvo siempre en la posición de no vender porque primero hace falta hacer un análisis en serio de cuáles son las alternativas, si seguir en este sentido, cuál es el ingreso, cuáles son las utilidades que se obtiene; y si la cambian, cuál es el negocio que se puede hacer, cuáles son las utilidades que se esperan obtener. Dado lo que pasó después del 2008, que incluso para acelerar el interés del inversor que fue una empresa chilena aseguradora, que salía de la especulación financiera y salió a comprar como muchos lo hicieron, comprar bienes para asegurar el capital y las utilidades, porque en el área financiera se estaba cayendo, y las tasas de interés fueron muy bajas, y eso fue un mal negocio. Entonces si se presenta una alternativa interesante que puede darnos una mejora, perfecto, pero no es así el planteo. Por eso pidió que se hiciera un análisis FODA, el sistema financiero internacional se está cayendo, se habla que los bonos nacionales de distintos países están bajando de precio, las utilidades son horribles, entonces tampoco se sabe si la moneda dólar va a continuar. Pide que entren a Youtube y busquen esta información. Es muy crítica la situación y a nosotros como Caja, como Directorio, si bien no es fácil, pero tampoco pueden seguir de conceptos que vienen del pasado, porque las situaciones son bien distintas, bien complejas, y no pueden generarle un agujero más a la Caja. Ese es su planteo de por qué está pidiendo estas cosas.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ comparte con beneplácito las palabras del Gerente, en el sentido de que esto precisa un análisis previo y que se puso simplemente para conocimiento de los Sres. Directores. Lo que no comparte es que si ese era el espíritu, haya a estudio una resolución que dice: “fijar el precio de venta de 115 unidades en...”. Le parece que en realidad la resolución tendría que ser poner en conocimiento que hay una solitud de cotización y ver cuáles son las acciones que el Directorio entiende pertinente hacer para llegar a un precio. Pero no le parece que era adecuado poner hoy ese proyecto de resolución.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez señala que se puso ese proyecto siguiendo el mecanismo habitual, porque se pide que no vengan temas sin resolución, sin proyecto y porque podría ser intención del Directorio, dada la falta de liquidez que tiene la Caja, poner en la balanza más allá de no contar con el estudio, la posibilidad de hacerse de la liquidez correspondiente y para eso hay que fijar un precio. El precio es una prorrata del precio que tienen tasado.

Está bien, puede ser discutible, podría haberse planteado de otro modo, pero esa es la razón por la que vino. Directorio cuando viene un proyecto de resolución no está obligado a ponerle la firma, es por si quiere firmarlo, en el caso que quiera vender sería ese el proyecto de resolución, pero para vender entiende que necesita todo lo otro. Lo que pasa es que tienen que hacer un equilibrio entre la manera en que llegan los temas y el tiempo óptimo para presentarlos, porque se puede perder la oportunidad de vender también.

El Sr. PRESIDENTE le consulta al Ing. Castro y al Cr. González cuál sería la propuesta.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez entiende que no es una propuesta, considera que está claro lo que plantearon, lo comparte, es solicitar un informe profundo que plantee todos los temas que se han puesto arriba de la mesa.

El Sr. Director Cr. González aclara que no está cuestionando el precio, el tema es qué es lo que se hace con ese dinero.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez expresa que muy probablemente se paguen prestaciones, porque están con un déficit operativo de casi trescientos millones, por eso es que se plantea vender, pero en el orden de lo teórico sí podrían plantear qué hacer, cómo lo podrían invertir; básicamente US\$ 1.700.000 en un presupuesto de pasividades de 26.000.000 por mes y con falta de fondos, a fin de mes es casi seguro que se use.

Entiende los planteos pero hay cosas que son por la ley del artillero, si tiene un déficit tan grande y están con problemas de liquidez serios, parece muy claro lo que van a hacer con ese dinero si lo vendieran, por eso pasa a ser importante la oportunidad de no perder un potencial comprador que no parece estar discutiendo el precio que tienen fijado, por lo menos no lo ha planteado, conoce el precio y se mantiene interesado.

Eso es lo que le querían a mostrar al Directorio, entiende lo que están pidiendo desde el punto de vista técnico es correcto y no hay ningún inconveniente en hacerlo.

El Sr. Director Ing. Castro le explica al Dr. López que tienen bienes financieros que no están valiendo nada o están dando muy bajas utilidades, entonces si no tienen analizado cuáles son las utilidades que les está dando es tirarse a un precipicio. Capaz el Dr. López no lo entiende, pero es eso lo que está pidiendo, que no se tiren al precipicio porque hay papeles que pueden no estar dando absolutamente nada, ya en el siguiente repartido tienen unos fideicomisos que no están dando y van a tener unos problemas muy serios, entonces vender una propiedad que les puede estar dando utilidades y conservar papeles financieros que no están dando nada, no están valiendo; le parece un lujo el cual no comparte.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ plantea que dado que se le atribuyen dichos que no ha realizado, expresa que entendió todo, es más, está de acuerdo con el Ing. Castro. Nunca dijo que no había que hacer lo que el Ingeniero propone, no sabe por qué está diciendo que lo dijo porque no lo dijo. Ahora, tampoco descarta la venta. Entiende lo que dice de los papeles que no están dando nada, pero los estacionamientos no están dando mucha plata. Si le están perdonando al que lo alquila por el tema pandemia ¿cuánto hace que está dando poca cosa el tema estacionamiento? ¿Qué va a pasar más adelante? No lo sabe, capaz se soluciona, capaz que no.

Acá no se está proponiendo nada más que autorizar el precio, le parece que en principio el precio está bien pero lo pueden dejar *stand by*, no están descartando la venta pero tampoco la están aceptando, hay que dejarla *stand by* y mientras hacer el análisis que se propone que le parece correcto y está de acuerdo. No hay que descartar nada y no hay que afirmar nada. Realizan el análisis, después se paran de nuevo y ven.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ agrega que el posible comprador ya está en conocimiento del precio que se tenía, eso es distinto porque hoy justamente el Ing. Castro

planteaba ver cuál era la oferta que pensaba hacer el posible comprador, pero si ya conoce el precio parecería que dentro de ese entorno, eso da ciertas seguridades también.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez mantiene lo que dijo, está totalmente de acuerdo con la necesidad en condiciones normales de contar con lo que se pide, es lógico, no se admite discusión. Pero también es bueno señalar algunos aspectos, para que el Directorio conozca cuanto antes. Uno de ellos es que el actual arrendatario de estas cocheras les ha anunciado reiteradamente, que si no le mantienen las concesiones que se le han otorgado, tiene que irse. La Caja en ese caso no solo no va a ganar, sino que va a perder mucho dinero, y le parece que informar al Directorio que tienen un comprador que está interesado en comprarlas a un precio determinado, puede ser un punto de partida para empezar, mientras tanto van pensando y profundizando lo demás. Recuerda que si eso pasa van a pagar una importantísima cantidad de dinero. No quería ahondar en cosas que se han aclarado muchas veces, pero el Ing. Castró también cuestionó la falta de información respecto a quién va a pagar la unificación, no falta esa información, esa información está en el informe y dice claramente que la Caja no va a pagar la unificación, de acuerdo a la política de la Caja y ya se lo han dicho a todos los compradores que piden eso. El concesionario del Parking pide hace mucho, hace años, que se le permita unificar, incluso pagando él el costo, y no se lo ha dejado hacer, porque la Caja quiere tener la potestad de venderlas individualmente, si fuera el caso. Porque claramente individualmente si se pudiera hacer, rinde más dinero. No es lo mismo un conjunto de cocheras como en este caso que se avalúan en el orden de los U\$S 14.700, que una cochera suelta que se avalúa en el orden de los U\$S18.000 – U\$S19.000, pero parece lógico pensar que no va a venir alguien a comprar un conjunto de cocheras al precio de una cochera individual. Le parece que también son atendibles estas consideraciones.

El Sr. PRESIDENTE le consulta al Gerente General en qué queda el tema.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez informa que cuando tengan pronto el informe lo traerán a Directorio.

El Sr. Presidente acuerda.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez señala que no implica que este tema quede detenido. Reitera que este tema tiene muchas aristas, una de ellas es que hay una oferta, no la hubo en muchos años, parece ser una buena oferta en función de los precios que se habían fijado y parece ser que el comprador los acepta. Pueden tomarse el tiempo para hacer el informe, también quiere decir que como es lógico, puede aparecer el desinterés si pasa el tiempo. Van a hacer el informe, van a tratar de hacerlo con la mayor celeridad.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que una inversión de U\$S1.700.000 no se hace de la noche a la mañana.

8) ASESORÍA JURÍDICA

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE 6° TURNO. SENTENCIA. Rep. N° 92/2021.Res. N° 1046/2021.

Este asunto refiere a información que ha sido clasificada como confidencial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 y 10 de la Ley 18381 de 17/10/2008, aplicándose la técnica de disociación de datos (art. 4 literal G y art. 17 literal D de la ley 18.331).

Vista: la sentencia de fecha XXX dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 6° Turno en autos "XXX c/CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS. ANULACIÓN PARAESTATAL" XXX;

Resultando: que por la Gerencia de División Asesoría Jurídica se remite para conocimiento copia de la misma, la que ha resultado favorable al Instituto al desestimar la demanda de nulidad promovida por la afiliada contra la resolución del XXX;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Pase a la Gerencia de División Afiliados a sus efectos.

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE 7° TURNO. SENTENCIA. Rep. N° 93/2021. Res. N° 1047/2021.

Este asunto refiere a información que ha sido clasificada como confidencial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 y 10 de la Ley 18381 de 17/10/2008, aplicándose la técnica de disociación de datos (art. 4 literal G y art. 17 literal D de la ley 18.331).

Vista: la sentencia de fecha XXX dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 7° Turno en autos "XXX c/CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS. ANULACIÓN PARAESTATAL" XXX;

Resultando: que por la Gerencia de División Asesoría Jurídica se remite para conocimiento copia de la misma, la que ha resultado favorable al Instituto al desestimar la demanda de nulidad promovida por el afiliado contra la resolución de la Gerencia de División Afiliados en ejercicio de atribuciones delegadas del 10.11.2019, confirmada por Resolución del Directorio del XXX;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Pase a la Gerencia de División Afiliados a sus efectos.

9) AUDITORÍA INTERNA

METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS. Rep. N° 94/2021. Res. N° 1048/2021.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO informa que este tema lo hablaron con la Auditora Interna en reunión de Mesa, y como se trata de una actualización de la Política de Gestión de Riesgos y Metodología, propone invitar a la Cra. Blanco a que asista a la sesión de Directorio para ponerse a disposición si el Directorio está de acuerdo.

El Jefe del Departamento de Secretarías da cuenta que en el día de ayer recibió un correo electrónico de la Cra. Blanco con una fe de erratas y un documento nuevo. La Cra. Blanco expresó en correo que remite a la Mesa que "Los cambios no alteran en nada la esencia del documento pero los de las Páginas 3, 4, 21, 22, 26 y 27 se elimina la información que identifica la resolución de directorio que aprueba la Política de Gestión

de Riesgos vigente, y se deja la referencia genérica a “Política de Gestión de Riesgos” podrían llevar a una inconsistencia, a saber: se aprueba la actualización de la Metodología que habla de la Política aprobada el 30/01/2020, y sin embargo se aprueba una actualización de la Política el 15/04/2021”.

Plantea que se puede llamar a la Cra. Blanco o postergar su consideración para la próxima sesión e incluir el documento con la fe de erratas.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

10) ASUNTOS VARIOS

PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DE INGRESO DE NUEVAS PROFESIONES. Rep. N° 95/2021. Res. N° 1049/2021.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez señala que se trata de un informe que se encomendó para la Gerencia General. Lo que hace es traerlo a Directorio solamente para compartirlo con Directorio, para que puedan ir conociendo el avance del tema, porque es un asunto que a su criterio requiere algunas definiciones, porque genera muchas dudas cada vez que viene a Directorio.

Pide que se tome como un material inicial, de un tema que puede ser largo también, que puede llegar a requerir muchos informes más.

El Sr. Director Ing. Castro comparte la misma preocupación que tiene el Gerente, estuvo leyendo las tres opciones para clasificar profesiones, le parece con un gusto a poco muy grande. Han ingresado profesiones nuevas, licenciaturas, han tenido ejemplos de problemas muy serios que tienen esos licenciados. Una licenciatura en filosofía está como profesional, incluso cree que se aprobó en febrero o marzo una licenciatura que ni siquiera tiene un profesional recibido y mayoritariamente las profesiones que han ingresado a partir del 2004 se estancan en segunda categoría y sólo el 10% de esos profesionales se declaran en ejercicio y no pueden pasar de segunda o tercera categoría de acuerdo a la ley actual. El tema es que de acuerdo a la ley actual para que una profesión deba ser ingresada tendría que verse cuál es el mercado laboral que tiene y qué perspectiva hay de que esa profesión pueda seguir las diez categorías. Porque están admitiendo como profesiones en la Caja a aquellas profesiones nuevas que no pueden sobrevivir y que su ingreso les están dificultando su existencia, amén que se está ejerciendo un trabajo administrativo elevado. Están haciendo investigaciones sobre profesionales licenciados, como aquella licenciada en moda que se puso a fabricar zapatos, entonces tuvieron un expediente importante y varios casos más, no los recuerda ahora. Pero genera un trabajo administrativo importante, una distracción de las inspecciones importante, y el resultado que obtienen esa muy bajo. Además no son profesiones que ni pensando favorablemente pueden pasar la quinta categoría, entonces están teniendo dificultades con las profesiones originales, sobre todo con las profesiones de arquitectos, contadores, agrónomos, veterinarios que están con dificultades; y están metiendo licenciados que en el mejor de los casos pueden llegar a tercera si ejercen, pero solo el 10% ejerce, de acuerdo a lo que estadísticamente tienen registrado. Eso es lo que quería comentar en Directorio, siempre se opuso, se seguirá oponiendo a este tema porque le generan al nuevo profesional un gran problema, y a la Caja otro gran problema.

Ese es el planteo que quería dejar para que el Directorio opinara.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ expresa que puede llegar a compartir mucho de lo que dice el Ing. Castro y es por eso que estima que el Gerente dijo que esto es un primer acercamiento y faltan nuevos estudios. Igual nunca es bueno generalizar, porque tampoco es que todas las profesiones que están pidiendo incorporarse, son con esas características, por eso justamente se afilia a la idea que hay que seguir profundizando los estudios, ver los estudios de viabilidad y de pertinencia para la Caja. Quizás encuentran algunas de las profesiones que además de estar pidiéndolo, sí sería una buena cosa para la Caja. No se apuraría, no está diciendo que sí a todas, tampoco está diciendo que no a todas. Cree que lo que deben hacer en forma ordenada, terminar el análisis. Eso es lo que entendió por parte del Gerente si no se equivoca.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

PRÉSTAMOS PARA PAGO DE APORTES. Rep. N° 96/2021. Res. N° 1050/2021.

El Sr. Director Ing. CASTRO reitera lo que ha planteado en sesiones pasadas, cree que por un tema de imagen, los préstamos deben ser otorgados por la Caja para beneplácito de los profesionales que requieran ese auxilio. Es cierto también lo que ha planteado el Gerente de la situación de liquidez, pero también es cierto que se habló de hacer un trámite en el Banco República, pero un trámite no a nivel gerencial sino a nivel político. Tienen un Presidente y un Secretario que pueden encargarse de ese tema, y dos Directores que representan al Poder Ejecutivo que también podrían estar haciendo esa gestión.

El Sr. PRESIDENTE señala que ya lo hicieron, está en el informe. Hicieron todo lo que se pidió.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que no lo entendió mucho. La resolución es pasarles a los profesionales para que vayan al Banco República o a un Banco privado a pedir el préstamo y eso es lo que no entiende.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez considera que las razones están claras en el informe y también en el texto de la resolución. Hay una explicación bien clara: no hay fondos. Asesoría Técnica informa que no hay fondos para prestar y por eso lo que se encomendó fue, determinar la posibilidad de préstamo si no se sabía con qué cupo, este es un proyecto de resolución que intenta recoger con el informe a la vista, lo que se puede hacer, que es la otra parte, tratar de promover préstamos mediante entidades bancarias para el profesional, con las mejores condiciones que se pueda. La Mesa y el Cr. González participaron y siguieron el desarrollo de esa conversación que después continuaron con los servicios. Ya están contactando a cada uno de los grupos de trabajo que les indicó la contraparte que tuvieron. Los servicios ya están en contacto con cada uno de los subgrupos tratando de habilitar por un lado la posibilidad que se les preste con tasa preferencial a los profesionales y por otro, la posibilidad de obtener una línea parecida a lo que sería un sobre giro, para evitar tomar dinero que no necesitan pero tenerlo previsto en los casos que sea necesario ante la actual falta de liquidez y el inminente deterioro de la situación financiera de la Caja.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN considera que el informe es claro, de allí surge que la Caja no se puede hacer cargo porque no tiene, plantea que se está haciendo una gestión

ante el BROU, que a su entender y en su opinión personal, va a llevar su tiempo, no va a ser de hoy para mañana que va a quedar establecido, y a su vez hay una línea de crédito ya en vigencia con el HSBC que podría entrar en implementación ya. Cree que eso es lo que se desprende del informe. Entiende que la situación es ya buscar una solución, si no están los préstamos del BROU habilitados todavía, se le puede dar la opción de acceder al de HSBC, para poder darle una opción ya al afiliado.

El Sr. Director Ing. CASTRO plantea que quizás no se sabe expresar para que lo comprendan, pero para él es importante que sea la Caja la que haga ese préstamo. Entiende que tienen problema de liquidez, pero lo que dijo fue que se recurriera al Banco República, pero no para decirle que preste a los profesionales, no, lo que dijo fue se recurriera al Banco República –y lo dijo en abril del año pasado también- en una acción política para que sea la Caja la que tenga ese dinero, a una tasa negociada y especialmente fijada para una Institución de Seguridad Social, y sea la Caja quien le preste a sus profesionales. Espera que haya quedado claro ahora.

El Sr. PRESIDENTE señala que no va a ser fácil pedirle a alguien que nos preste para prestar.

El Sr. Director Ing. CASTRO explica que no es para prestar para consumo, es prestarle para que puedan financiar sus aportes a la seguridad social, nada más.

El Sr. PRESIDENTE plantea hacer el planteo de otra forma entonces, para que el Banco República les preste dinero para prestarlo nosotros. Consulta si es así.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN señala que hay un proyecto de resolución propuesto por los servicios.

El Sr. PRESIDENTE señala que está tratando de conciliar las posiciones. Le consulta al Dr. Irigoyen qué opina.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN no sabe si se ha planteado en las negociaciones con el BROU esa posibilidad y si la misma es factible.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ entiende que correspondería que el Presidente ampliara el informe que hizo el Gerente General en cuanto a la reunión y las cosas que se le plantearon al BROU y lo que el BROU contestó. Con esos elementos cree que pueden tener el resto de los Directores más información para poder decidir sobre la situación que se plantea.

El Sr. PRESIDENTE informa que fueron con dos iniciativas, una la necesidad de financiar aportes a la Caja de Profesionales; y otra la posibilidad de tener una línea de crédito para afrontar escasez de liquidez de la Caja. Fueron esas dos cosas que se plantearon. Lo vieron como un tema interesante, plantearon la posibilidad de vincularlo a la tarjeta “Uruguay Recompensa” y quedaron de avanzar con los servicios. No hubo una negativa a estos planteos, sino que cree que hubo un interés inclusive, una posición de ganar – ganar, de poder vincular a la Caja con la prestación de un beneficio como es la tarjeta de “Uruguay Recompensa” y seguir trabajando en el aspecto técnico.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ señala que en el pedido de dinero para la Caja se habló más bien que no fuera un sobregiro, como bien lo aclaró el Gerente General, porque las tasas de sobregiro son más caras, sino quizás pensar en un préstamo puntual a pocos días, con tasas preferenciales que le podría dar a la Caja Profesional.

Encontró buena receptividad en cuanto al Banco, porque no rechazó, pero claro empiezan las negociaciones y las negociaciones internas del Banco y trabajo con nuestros servicios. No es solución para que dentro de diez veinte días alguien pueda hacer uso de algo, ni siquiera de la tarjeta, porque no corren los plazos de esa forma. El Banco República demostró un interés en trabajar con la Caja Profesional, después habrá que estudiar las condiciones, si sirve pagar ese interés o si sirve vender alguno de los papeles que están produciendo poco, eso es un estudio que después les van a tener que informar.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO informa que la reunión se llevó a cabo el día martes, participó la Mesa y el Cr. González, y en plena reunión ya se generaron los vínculos para trabajar los técnicos en ese tema.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN le parece bien seguir esa línea. Cree que para el planteo puntual que se está haciendo hoy, no sabe si esto de las tratativas con el BROU, va a dar respuesta a los afiliados.

El Sr. PRESIDENTE acuerda con lo expresado por el Cr. González, los tiempos del Banco son otros a los de la Caja, entonces le parece que a pesar que la actitud fue muy favorable, no cree que tengan una respuesta operativa en el lapso que quieren.

El Sr. Director Ing. CASTRO consulta si las tratativas se hicieron a nivel del Directorio del BROU o a nivel de Gerencia.

El Sr. PRESIDENTE responde que Directorio del BROU.

El Sr. Director Ing. CASTRO consulta si el Directorio del BROU no dio ninguna solución más que la tarjeta y el préstamo directo. ¿Esa fue la solución del BROU?

El Sr. PRESIDENTE responde que no, esos son los tópicos que se abordaron. Lo que se dijo es que se iba a seguir conversando con los equipos técnicos. Como dijo el Arq. Corbo, se establecieron los contactos para trabajar en esa línea.

El Sr. Director Dr. LONG recuerda que este tema se planteó y estaba casi resuelto la semana pasada. El Gerente trajo un proyecto diciendo bien claro cuál era la situación, y el Ing. Castro lo que planteó, que ya había planteado otras veces, es insistir en la posibilidad de que el Banco República hiciera casi una excepción con la Caja, que no lo tomara como cualquier otro cliente, que no lo tomara como negocio para el BROU tratando de venderles tarjetas, todos conocen que los Bancos siempre quieren sacar en eso, sino que era una situación de excepción, en el cual el Banco República tuviera en cuenta que esta es una institución de seguridad social, que está pasando por situaciones difíciles pero que igual tiene un patrimonio muy importante. Están buscando una solución política, en cuanto no intervenga un tercero, y que sea la propia Caja la que se enfrente al afiliado y le solucione el tema al afiliado. Cuando se lee el proyecto que hoy tienen a la vista, cree que no ha contemplado eso; capaz no se pudo y lo entiende, lo que se ha contemplado es otra cantidad de cosas.

También se planteó y el Gerente General trajo algún estudio, de que todavía tienen la experiencia de lo que pasó el 2020 y la solicitud en porcentaje de los abogados respecto al auxilio, fueron muy pocas. Ahora el Colegio de Abogados no ha pedido nada, lo ha pedido la Comisión Asesora y ahora la Sra. Presidenta del Colegio de Abogados del interior, pero después nadie más a pedido nada. No sabe a qué cifra se están refiriendo, porque la situación de la Caja es grave, pero no está en CTI, entonces ¿es cero lo que puede plantear la Caja? ¿O de repente si se presenta un porcentaje mínimo la Caja capaz no tiene que acudir a nadie? Cree que ese era el tema. Ahora cree que quizás no se entendió, pero eso es lo que entendió y lo que se trae hoy es muy similar a lo que el Presidente trajo la vez pasada, con mucho más información respecto a los antecedentes de impacto del 2020 en diferentes épocas en la cual habían pedido todos los profesionales. Ahora un grupo de profesionales que al parecer son muy pocos, la diferencia que hay entre los abogados que ejercen profesionalmente en Montevideo, y no en Paysandú solo, sino en general en todo el interior, es muy importante. Entonces le gustaría ajustar un poco esa cifra si es que se puede, porque cree que va por ese camino lo que se planteó en su momento.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ comparte lo expresado por el Dr. Long en cuanto al espíritu del planteamiento, pero cuando se hizo ese planteamiento, que también compartió en aquel momento, no tenían conocimiento de este informe que han elevado los servicios. Acá los servicios en el informe son categóricos en el sentido que no hay posibilidad de prestar, ni siquiera que el préstamo sea por U\$S 1.000. Es decir, la Caja ante el déficit operativo que tiene, y el déficit mensual importante que tiene, para hacer cualquier préstamo debería vender algún activo financiero, y el costo de la venta de esos activos seguramente no va a poder ser superado por los ingresos que se tengan, por esos nuevos préstamos. Entiende que categóricamente el informe está diciendo que no hay forma de hacer ningún tipo de préstamo, hay que solucionarlo por otro lado. Eso es lo que creyó entender y en base a eso hizo sus consideraciones.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez plantea que el informe agrega que no solo se trata de vender activos, se trata de romper posición y eso tiene un costo que no es posible de ser anticipado. Es muy difícil valorar el costo de romper una posición que está esperando a los vencimientos para vender adecuadamente. Es casi imposible pre determinar el costo que puede tener. Tienen un déficit muy grande y cualquier cosa que sea una erogación no prevista lo agranda, ese es el racional que está por detrás del planteo de la Asesoría Técnica, que no puede dejar de compartir.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN señala que hay que tener en cuenta que los ingresos por toda esta situación de pandemia, también se puede ver afectada la Caja, porque pueden haber mayores declaraciones de no ejercicio, puede haber un montón de otras cosas que también pueden afectar los ingresos. Eso hay que tenerlo en cuenta.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez aclara que no es que puede pasar, está sucediendo.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ señala que el Dr. Irigoyen y él son actores principales en el tema de las declaraciones de no ejercicio, porque en la Comisión de Prestaciones están teniendo una cantidad importante, que llegan a la Comisión porque no es de 90 días para atrás, un año para atrás, sino de muchos años para atrás, porque han dejado de pagar y están tratando de justificar de todas formas que no tuvieron actividad y

por lo tanto no pueden pagar. De manera que la situación financiera, en cuanto a ingresos seguramente se va agravar.

El Sr. Director Ing. CASTRO comenta que en los análisis de costos, hay costos visibles y costos ocultos, en Suecia se maneja el concepto de costo oculto, el ejemplo es un iceberg que lo que se ve es lo que está por encima del nivel de agua, con los costos visibles, los costos ocultos son todo el volumen de lo que está por debajo del nivel de agua. En costos ocultos plantea el hecho de que la Caja no sea la que brinda ese préstamo, ese auxilio para los aportes a los profesionales, es una pérdida de imagen que lo asume como costo oculto, pero no saben cómo se va a valorizar ese costo oculto. Eso es lo que quería comentar. Por supuesto que no va a estar de acuerdo con lo que se está proponiendo, pero quería comentar el concepto de costo oculto y por qué plantea como importantísimo que sea la Caja la que brinde ese auxilio.

Visto: La situación de los profesionales que han visto afectada su actividad laboral como consecuencia de la emergencia sanitaria que vive el país debido a la Infección (COVID-19) por el nuevo Coronavirus (SARS-CoV-2).

Considerando: 1. Que la Caja dispone de mecanismos de financiación de deudas contraídas por sus afiliados por concepto de aportes, incluyendo la posibilidad de financiar obligaciones no vencidas.

2. El informe remitido por los Servicios referido a que la Institución no se encuentra financieramente en condiciones de ampliar esos mecanismos mediante préstamos sustentados con fondos propios.

3. La posibilidad de que los bancos de plaza ofrezcan préstamos a los afiliados activos en condiciones preferenciales, destinados al pago de aportes.

Atento: A lo precedentemente expuesto,

Se resuelve (Mayoría, 5 votos afirmativos, 2 negativos): 1. Encomendar a los Servicios realizar contactos con el BROU y bancos privados de plaza para promover el otorgamiento de préstamos bonificados a los afiliados activos de la CJPPU, cuyo destino sea el pago de aportes.

2. Pase a la Gerencia de División Afiliados y a la Asesoría Técnica a sus efectos.

Los Señores Directores Dr. Long e Ing. Castro votan negativamente la presente resolución.

DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA PREVISIONAL URUGUAYO, INFORME DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS EN SEGURIDAD SOCIAL.

El Sr. Director Dr. LONG recuerda que en la sesión pasada no dio tiempo como para dar el mejor tratamiento a este tema. Resultaba mejor darse un tiempo para poder opinar sobre los contenidos de este trabajo que es muy extenso. El informe no habla demasiado de las cajas paraestatales, en particular de la Caja de Profesionales. Sobre el final hay una referencia a las audiencias que tuvieron lugar en la Comisión de Expertos, pudiéndose repasar la comparecencia de la propia Caja, de la Asociación de Afiliados, el Orden Profesional y un grupo de profesionales que presentaron una serie de situaciones que consideraban injustas.

Del propio documento surgen elementos que ya conocemos, como los demográficos. Están planteados de forma excelente. No va a referir más a esto. Quiere detenerse en un par de aspectos.

El propio informe de la Caja, que tiene un resumen ejecutivo con el alcance de los estudios de viabilidad actuarial y con un diagnóstico de la situación de la Caja. En una segunda parte plantea diferentes vías, presentadas en el anteproyecto de ley que presentó la Caja, a efectos de mejorar la situación. Estas vías se resumen, dichas durante mucho tiempo de parte de la mayoría de Directorio, y a las que se ha opuesto, son fundamentalmente cambios paramétricos y cambios estructurales. Se plantea aumentar la edad de retiro, asignar tasas de reemplazo, etc. Quiere destacar que en ese resumen ejecutivo que hace la Caja, se ciñe a esas dos cosas; al menos es lo que recalca la Comisión de Expertos. La Caja no plantea los temas referidos a la gestión: ni a la gestión de adeudos, ni a la de inversiones, ni a la de préstamos, ni a las posibles políticas de promoción de la declaración de ejercicio, no se menciona el tema de las nuevas profesiones. Sin entrar a juzgar, quiere destacar que después de este análisis objetivo, la Comisión de Expertos subraya y destaca, y es al único organismo al que se lo destaca, que la gobernanza de la Caja en estos últimos años no ha sido eficaz.

Esto merece muchos comentarios. Le extraña que la Comisión lo haya dicho así, destacado en un recuadro y luego no haga ninguna otra referencia. ¿A qué se refiere eso? Porque la gobernanza de una organización de seguridad social se puede referir a muchas cosas. Se va a quedar con lo que tiene que ver fundamentalmente con lo que tiene que ver con la gestión y no va a repetir lo que viene haciendo desde hace tres años y medio, la crítica que se ha venido haciendo a la gestión. Y cuando refiere a la gestión, es a los puntos señalados anteriormente.

También le ha llamado la atención que a raíz del 4 de marzo cuando el Gerente General nos deja a todos bastante impactados respecto a lo que el Gerente de Recaudación y Fiscalización había informado respecto a los problemas de adeudos por préstamos y por aportes, etc. y hacía referencia a la antigüedad de ese problema (se hizo referencia al 2007, luego a algunas auditorías), se termina diciendo que no se cuenta con una infraestructura adecuada, no se cuenta con recursos adecuados, hay problemas informáticos, de coordinación, culminándose con el comentario del Cr. González, quien observaba que lo que la Caja podría ir resolviendo eran 130 expedientes mensuales, lo que implicaba que se iba a tardar casi 4 años en resolver el total de expedientes.

Antes de que comenzara a funcionar la Comisión de Expertos, hubo una serie de reuniones entre delegados de esa comisión y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con los técnicos de nuestra Caja. No sabe cuántas hubo, pero se informó de ese intercambio y de solicitudes que hiciera la O.P.P.

Él se plantea que en el informe del Gerente General del 4 de marzo, de que a partir de junio, julio de 2020 empiezan a aparecer todo este tipo de problemas con los 6.000 expedientes, que para él más que un tema grave, es gravísimo no solo por la incidencia en lo económico financiero, sino que abarca toda otra cantidad de temas. En esas reuniones que mantuvo la Caja con delegados del C.E.S.S. y la O.P.P. antes del 18 de noviembre, ¿no estuvo este tema? Cuando la Caja se presenta en audiencia ante la C.E.S.S., que fue la Mesa con la Gerencia General y con la Asesora Económico Actuarial, el 18 de noviembre, y hacen una entrega de una enorme cantidad de informes, en los que no se hace en absoluto mención a la gestión. Pero sí se hace en este primer informe diagnóstico de la C.E.S.S. Le dejan muchas dudas e incertidumbres. Quizá el Presidente o la Mesa o el Gerente General pueden aclarar esto, porque este tema que salta el 4 de marzo, ¿qué pasó durante todo este tiempo en ese intercambio que se tuvo con la Comisión de Expertos?

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez expresa que lo único que puede decir acerca de lo referido por el Dr. Long, es que en una de las múltiples reuniones que se han

mantenido en el ámbito del Ministerio con muchas de las autoridades presentes, hizo la pregunta de que cuando se referían a la crítica a la gobernanza, a qué se referían. Y le dejaron muy claro que se referían a las gestiones de los Directorios, no a la de los Servicios porque no la conocen.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ señala que el recuadro del informe a que se refiere el Dr. Long, dice: “la gobernanza de la Caja de Profesionales se ha evidenciado poco eficaz para la adopción de medidas oportunas.” Las medidas oportunas, comparte con el Gerente General, son las que toma el Directorio. Esas medidas no son de resorte de los Servicios, sino resorte de Directorio. Los que no tomamos medidas somos nosotros. ¿O vamos a pretender que las gerencias y los funcionarios adopten medidas sin que las autorice el Directorio? Está clarísimo lo que concluye el informe, refiere a la adopción de medidas. Los Servicios no adoptan medidas, ejecutan lo que el Directorio mandata. Eso es claro.

El informe continúa señalando que hay que adoptar medidas de reequilibrio financiero sin dilación. Que hay que tomar medidas para cambiar lo que está sucediendo. Cuando él está diciendo que son las medidas que toma o las culpas del Directorio, también señala que justamente este Directorio ha tomado una medida: elaboró un anteproyecto en el que trabajó durante 3 años y con un consenso general, salvo por el Dr. Long y el Ing. Castro que no estuvieron de acuerdo. Pero no es solo que no estuvieron de acuerdo con el anteproyecto. No estuvieron de acuerdo desde antes de que se sentara la Comisión de Marco Legal a elaborar el anteproyecto. No dijeron que no estaban de acuerdo con el anteproyecto resultado, dijeron desde un primer momento que no estaban de acuerdo con cualquier cosa que esa comisión presentara, no estaban de acuerdo con que esa comisión funcionara. En la evolución, él mismo les pidió si tenían algún proyecto y le dijeron que iban a presentar otro. Demoró mucho, apareció al final cuando la Comisión de Marco Legal lo presentó al Directorio y este lo estaba tratando. Allí no apareció un anteproyecto sino una presentación de unas 12 diapositivas. Ese mismo día les pidió si no tenían un proyecto escrito y se le respondió que todavía no, que se está elaborando en la Asociación de Afiliados y que en breve se iba a presentar. Al menos a él nunca le llegó nada. Aparentemente presentaron algo ante la C.E.S.S. o ante el propio Poder Ejecutivo; no lo sabe porque tampoco se lo informaron.

Entiende que hay que interpretar las cosas como están escritas. La gobernanza son los Directorios. Y lo que dice la C.E.S.S. claramente es que los Directorios no han sabido presentar a tiempo, medidas que cambien el rumbo de esto que le está sucediendo a la Caja. Y cuando dice eso, también interpreta que no está hablando de este Directorio porque este Directorio es el que presentó medidas. Medidas que en el informe se señalan que son modestas. Con modestas entiende que se está diciendo que el anteproyecto que presenta el Directorio de la Caja de Profesionales no es suficiente, se queda corto. La C.E.S.S. pretende que haya más cambios, de mayor profundidad y probablemente de mayor sacrificio para sus afiliados.

No hay que insistir mucho con esto, porque tampoco depende de nosotros. Esto lo resuelve el Poder Legislativo. Hay que tomar esto como está escrito; esperar el informe de recomendaciones que eleve la Comisión de Expertos y ver si el Poder Ejecutivo presenta un proyecto de ley, y en tal caso ver si alcanza a la Caja de Profesionales y a todas las cajas.

Insistir en todas las sesiones de Directorio con este recuadro del informe diagnóstico, es solo un ejercicio de catarsis o alguna otra cosa porque se acercan las elecciones de la Caja. Y él no va a participar porque no le corresponde participar en el proceso electoral al ser delegado del Poder Ejecutivo, pero sí tiene que escuchar semana a

semana cómo se sigue hablando de la gobernanza, como si esta fuera la Gerencia General, los demás Servicios o este Directorio. Pero no está hablando de eso el informe que se está considerando.

El Sr. Director Dr. LONG encuentra que la opinión personalísima del Dr. López es extraordinaria. Pero en este Directorio por suerte algunos tenemos las cosas bien claras. Lo entiende porque la situación de él es muy especial: hasta hace poco fue responsable, incluso hasta presidió la Caja electo por los activos, pero ahora está como delegado del Poder Ejecutivo, lugar desde el que es muy difícil expresarse como Poder Ejecutivo actual, pero en su momento, tenía mucho que ver con la gestión de la Caja. Respecto a la interpretación sobre la gobernanza, invita al Dr. López a que lea un poco más acerca de lo que es la gobernanza y sobre todo, lo que de ello señala la A.I.S.S. Allí se exponen trabajos muy interesantes acerca de lo que es la gobernanza en este tipo de instituciones y no es lo que el Dr. López señala tan livianamente, que es un tema de los Directorios; es mucho más. Pero no va a aclarar lo que es. Lamenta que el Dr. López no haya leído el informe de la Comisión de Expertos; él sí lo leyó. Ese recuadro lo trae porque resume, pero el informe hay que leerlo todo. Por supuesto que uno puede tener diferente opinión, pero ese concepto de gobernanza es del Dr. López.

Respecto a los Directorios anteriores, le recuerda al Dr. López que también está refiriendo a los delegados del Poder Ejecutivo de los Directorios anteriores. Es interesante que en esta sesión el Dr. López haya hecho este planteo. Él compartió en este Directorio con los delegados del Poder Ejecutivo anterior que integraron el Directorio anterior. Este período de Directorio, que tuvo al Dr. López actuando primero como director electo, compartió una integración con delegados del Poder Ejecutivo que también habían integrado el período anterior. Estos delegados siempre mantuvieron una política clara. Si ahora resulta que quienes no estuvieron bien en la gobernanza fueron los directores anteriores, le recuerda al Dr. López que durante uno o dos años, estuvo acompañado por dos representantes del Poder Ejecutivo que integraron Directorios anteriores.

Hay mucho para hablar de esto. Él seguirá hablando y por supuesto que nadie, ningún Director, ni representante del Poder Ejecutivo le va a marcar a él qué es lo que tiene que hablar, cuándo es que tiene que hablar, y si quiere traer en todas las sesiones el tema de la gobernanza, quizá pueda enseñarle a alguien que quizá no está debidamente informado de lo que es la gobernanza.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ expresa que no sabe qué tienen que ver los delegados del Poder Ejecutivo anterior. No entendió. Otra cosa que no entiende es cómo el Dr. Long puede afirmar que él no ha leído el informe de la Comisión de Expertos. Le informa que leyó todo el informe y leyó el recuadro, por eso lo leyó en su intervención. También dijo en forma clara que lo que dijo es lo que él interpreta de lo que dice el recuadro. Dijo también que podía haber muchas opiniones; no dijo que el Dr. Long no podía opinar. La verdad de lo que dijo quedará en actas y también quedará lo que dijo el Dr. Long. El tiempo lo dejará en claro. Aclara que sabe de lo que se está hablando cuando se habla de gobernanza, no entiende en qué se basa el Dr. Long para decir que no sabe. Sabe bien lo que está diciendo ese recuadro; ahora si el Dr. Long la quiere acomodar hablando de gobernanza pero no haciendo referencia a lo que el cuadro dice, también lo puede hacer. En el fondo, por suerte podemos interpretar distinto. Reitera que cree que cuando se está refiriendo a la gobernanza no se está refiriendo a la gestión de un servicio o gerencia; se refiere, porque lo dice claramente, a quienes toman decisiones, es decir los Directorios. Si se quiere hablar del manejo del término que hace la A.I.S.S., se puede hacer, pero no si se

borra lo que sigue a la palabra gobernanza, porque lo que sigue es que no se han tomado las medidas oportunas. Y estas medidas, ¿quiénes las deciden?

Siendo la hora diecisiete y diez finaliza la sesión.

/ag, gf, ds.